

## **HR Ratings solicita a los participantes del mercado comentarios sobre la actualización de sus Metodologías de Calificación de Estados y Municipios mexicanos**

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2021 – HR Ratings solicita a los participantes del mercado dar a conocer sus comentarios y/o sugerencias sobre las propuestas para actualizar sus Metodologías de Calificación de Estados y Municipios mexicanos. Estas metodologías se encuentran publicadas para su consulta en la página de internet de HR Ratings en la siguiente liga: <https://www.hrratings.com/methodology/comments.xhtml>. El plazo para recibir comentarios del público será de 10 días naturales contados a partir de hoy, siendo la fecha límite el 3 de marzo de 2021. Los comentarios se podrán realizar directamente sobre la página de internet, en la sección en donde se encuentran publicadas las metodologías y se mantendrán visibles a todo el público durante el periodo señalado. Concluido el plazo, HR Ratings revisará los comentarios y por medio de estos fortalecerá las propuestas. Las versiones finales de los documentos estarán disponibles para consulta una vez que cumplan con el proceso de aprobación formal y oficial.

### **Principales cambios sobre la metodología**

Los cambios propuestos para estas metodologías se enfocan en dos aspectos: por el lado cuantitativo, se ha realizado una revisión a los parámetros que HR Ratings utiliza para ponderar las métricas que calcula en su Modelo de Riesgo Quirografario (MRQ). Esto considera el peso de cada métrica, de cada año considerado y la forma en la que las métricas se incorporan al resultado de este modelo; a pesar de esta revisión, las métricas que se utilizan en este proceso se construyen de la misma forma.

Por el lado cualitativo, HR Ratings presenta un análisis de cómo diversos factores ambientales, sociales y relativos a la gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) pueden afectar a la calidad crediticia de la entidad. Esta evaluación se centra en dos aspectos, el primero en identificar los riesgos ESG a los que la entidad se encuentra expuesta; y, en segundo término, se evalúan las medidas utilizadas para administrar o mitigar estos riesgos. Los ajustes asignados podrán tener un efecto de hasta tres *notches*, en cualquier dirección sobre la calificación crediticia determinada por el MRQ.

Por el lado ambiental se busca determinar si la entidad se encuentra expuesta a fenómenos naturales o al cambio climático, así como el estrés hídrico correspondiente y las contingencias financieras asociadas al suministro de agua, a su servicio de recolección de basura o a cualquier factor referente a la administración y trato de los recursos naturales disponibles en su territorio. En lo referente a factores sociales, HR Ratings busca identificar el porcentaje de la población en vulnerabilidad por carencias sociales o de ingreso. En este sentido se evalúa los servicios de salud pública, también seguridad, educación y vivienda. En la sección de gobernanza se analiza el riesgo asociado a cambios de administración, al contexto político y las implicaciones de este contexto sobre la liquidez de la entidad. También se evalúa la calidad y transparencia de la información, el historial crediticio de la entidad y la existencia potencial de pasivos contingentes.

### **Sobre HR Ratings**

HR Ratings recibió la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en 2007 para emitir calificaciones crediticias en México, donde ha calificado a los sectores de Finanzas Públicas, Corporativos, Instituciones Financieras e Infraestructura. Adicionalmente, HR Ratings ha trascendido fronteras; en 2012 se convirtió en la primera calificadora latinoamericana en ser registrada por la *US Securities and Exchange Commission* (SEC) para emitir calificaciones crediticias de valores gubernamentales en los Estados Unidos; también, en 2014, fue la primera calificadora latinoamericana en obtener la certificación por parte de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA). En 2016, la SEC autorizó a HR Ratings emitir calificaciones crediticias de valores corporativos y de instituciones financieras en los Estados Unidos.



## Datos de Contacto

### Pedro Latapí

Director General de Análisis

Tel: 1500 3130

E-mail: pedro.latapi@hrratings.com

### Alfonso Sales

Director Asociado de Criterios Metodológicos

Tel: 1500 3130

E-mail: alfonso.sales@hrratings.com

### Mauricio Prieto

Analista Sr. de Criterios Metodológicos

Tel: 1500 3130

E-mail: mauricio.prieto@hrratings.com

**México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, Delegación Álvaro Obregón, CDMX. Tel 52 (55) 1500 3130.  
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.**

**HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).**

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).